



No. 13-236451- -00000-0000

Fecha: 2013-10-04 16:39:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 34



**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

**PATENTE DE INVENCION**

21. EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

54. TÍTULO \_\_\_\_\_ ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL \_\_\_\_\_

71. SOLICITANTE \_\_\_\_\_ ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L.

DOMICILIO \_\_\_\_\_ PONTEVEDRA, ESPAÑA

74. APODERADO \_\_\_\_\_ LUZ CLEMENCIA DE PAEZ  
C.C. 35.456.344 de Usaquén

22. BOGOTÁ, D. C., \_\_\_\_\_

|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <br><b>Industria y Comercio</b><br><b>SUPERINTENDENCIA</b> | <b>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b><br><br><b>No. 13-236451- -00000-0000</b><br>Fecha: 2013-10-04 16:39:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR<br>Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL!<br>Act. 411 PRESENTACION Folios: 34 | de radicación |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

|                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                                                                             | TIPO DE SOLICITUD                                                                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> Patente de invención<br><input checked="" type="checkbox"/> Capítulo I | <input type="checkbox"/> Patente de Modelo de Utilidad<br><input type="checkbox"/> Capítulo II |
| 2                                                                                                             | DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                |
| Solicitud Internacional No.                                                                                   |                                                                                                                                               | PCT/ES2012/070155                                                                                          | Fecha 2012/03/08                                                                               |
| Publicación Internacional No.                                                                                 |                                                                                                                                               | WO 2012/120180 A1                                                                                          | Fecha 2012/09/13                                                                               |
| 3                                                                                                             | TÍTULO DE LA INVENCIÓN                                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                |
| ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES                                                          |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 4                                                                                                             | CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)                                                                                                             |                                                                                                            |                                                                                                |
| A01K 061/000                                                                                                  |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 5                                                                                                             | SOLICITANTE (S) <input type="checkbox"/> Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria |                                                                                                            |                                                                                                |
| APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL                                                                                      |                                                                                                                                               | NOMBRE                                                                                                     | IDENTIFICACIÓN                                                                                 |
| ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L.                                                                         |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 6                                                                                                             | DATOS DEL SOLICITANTE                                                                                                                         |                                                                                                            |                                                                                                |
| DIRECCIÓN                                                                                                     |                                                                                                                                               | Apartado 51, Campaña, s/n, Valga, E-36645 Pontevedra, España                                               |                                                                                                |
| CIUDAD                                                                                                        |                                                                                                                                               | Pontevedra                                                                                                 |                                                                                                |
| DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                           |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| PAÍS DE RESIDENCIA                                                                                            |                                                                                                                                               | España                                                                                                     |                                                                                                |
| No. TELÉFONO                                                                                                  |                                                                                                                                               | 3 47 36 11                                                                                                 |                                                                                                |
| CORREO ELECTRÓNICO                                                                                            |                                                                                                                                               | clientes@cavelier.com                                                                                      |                                                                                                |
| NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN                                                                          |                                                                                                                                               | España                                                                                                     |                                                                                                |
| 7                                                                                                             | INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria                                                              |                                                                                                            |                                                                                                |
| APELLIDOS                                                                                                     |                                                                                                                                               | NOMBRES                                                                                                    | NACIONALIDAD                                                                                   |
| 1. QUINTÁ CORTIÑAS                                                                                            |                                                                                                                                               | ANDRÉS                                                                                                     | Español                                                                                        |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:                                                                              |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 8                                                                                                             | DATOS INVENTOR (ES)                                                                                                                           |                                                                                                            |                                                                                                |
| PAÍS RESIDENCIA                                                                                               |                                                                                                                                               | DEPARTAMENTO/ESTADO                                                                                        | CIUDAD                                                                                         |
| 1. España                                                                                                     |                                                                                                                                               |                                                                                                            | Valga                                                                                          |
|                                                                                                               |                                                                                                                                               | Campaña, E-36645 Valga, España                                                                             |                                                                                                |
| OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)                                                              |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| <input type="checkbox"/> Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación. |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 9                                                                                                             | <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input checked="" type="checkbox"/> APODERADO                                                    |                                                                                                            |                                                                                                |
| APELLIDOS                                                                                                     |                                                                                                                                               | NOMBRES                                                                                                    | IDENTIFICACIÓN                                                                                 |
| De Páez                                                                                                       |                                                                                                                                               | Luz Clemencia                                                                                              | C.C . 35.456.344 T.P . 23.555                                                                  |
| DIRECCIÓN                                                                                                     |                                                                                                                                               | Carrera 4ª No. 72-35                                                                                       |                                                                                                |
| CIUDAD                                                                                                        |                                                                                                                                               | BOGOTA                                                                                                     |                                                                                                |
| PAÍS                                                                                                          |                                                                                                                                               | COLOMBIA                                                                                                   |                                                                                                |
| No. TELÉFONO                                                                                                  |                                                                                                                                               | 3 47 36 11                                                                                                 |                                                                                                |
| CORREO ELECTRÓNICO                                                                                            |                                                                                                                                               | cavelier@cavelier.com                                                                                      |                                                                                                |
| No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL                                                                  |                                                                                                                                               |                                                                                                            |                                                                                                |
| 10                                                                                                            | DECLARACIONES DE PRIORIDAD <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                 |                                                                                                            |                                                                                                |
| (33) PAÍS DE ORIGEN                                                                                           |                                                                                                                                               | CÓDIGO PAÍS                                                                                                | (31) NÚMERO                                                                                    |
| ESPAÑA                                                                                                        |                                                                                                                                               | ES                                                                                                         | P201130323                                                                                     |
|                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                            | (32) FECHA (AAAA/MM/DD)                                                                        |
|                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                            | 2011/03/09                                                                                     |

2

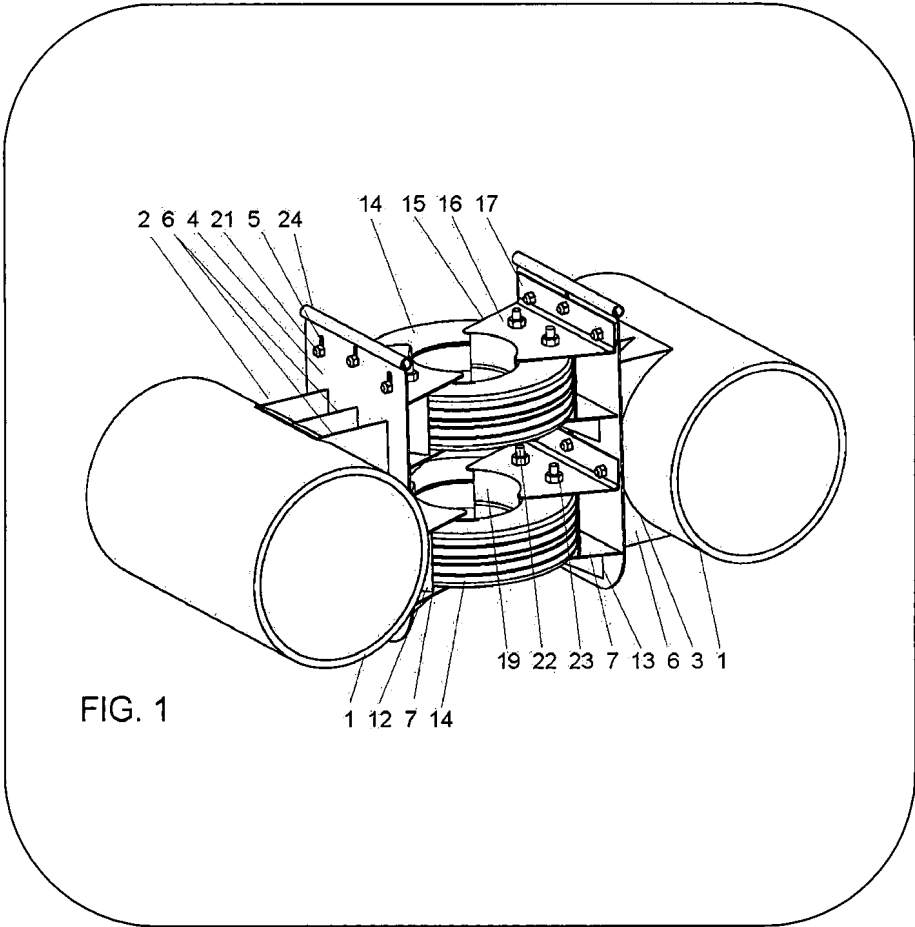
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |                                                         |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------|
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS                                      |                                                         |                   |
| <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>                                                                                                                                                                |                                                                                               |                                                         |                   |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                         |                   |
| Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.                                                                                                                                                                                      |                                                                                               |                                                         |                   |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES                                          |                                                         |                   |
| <i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>                                                                                                                                                             |                                                                                               |                                                         |                   |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                         |                   |
| Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |                                                         |                   |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | REDUCCIÓN DE TASAS                                                                            |                                                         |                   |
| <i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                         |                   |
| <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                         |                   |
| Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.                                                                                                                                          |                                                                                               |                                                         |                   |
| Micro, pequeñas y medianas empresas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                               |                                                         |                   |
| Universidades públicas o privadas <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                               |                                                         |                   |
| Entidades sin ánimo de lucro <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                         |                   |
| Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                         |                   |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO |                                                         |                   |
| Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet. |                                                                                               |                                                         |                   |
| 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO                                                        | No. 13-0098030                                          | Fecha: 2013/09/30 |
| 16                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL                                |                                                         |                   |
| <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                               |                                                         |                   |
| Nombre del Firmante<br>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                               | Firma<br><i>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</i><br>TP # 23055 CSJ |                   |
| C.C 35.456.344 de Usaquéen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                               | Tarjeta Profesional 23.555                              |                   |

266 MMS\SDC\ID-AF252550\WPC20545

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17    ANEXOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <div>Documentación Técnica</div> <div>Solicitud Internacional en castellano</div> <div><div>1. <input checked="" type="checkbox"/> Descripción                      N° de folios: <u>8</u></div><div>2. <input checked="" type="checkbox"/> Reivindicaciones                      N° Reivindicaciones: <u>4</u></div><div>3. <input checked="" type="checkbox"/> Dibujos y/o figuras                      N° folios: <u>2</u></div><div>4. <input checked="" type="checkbox"/> Resumen.</div><div>5. <input type="checkbox"/> Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.</div><div>6. <input type="checkbox"/> Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.</div><div>7. <input checked="" type="checkbox"/> Arte final 12 x 12.</div><div>8. <input type="checkbox"/> Anexo formato digital.</div></div> | <div>Documentación Jurídica</div> <div><div>9. <input checked="" type="checkbox"/> Poderes, si fuera el caso.</div><div>10. <input checked="" type="checkbox"/> Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.</div><div>11. <input type="checkbox"/> Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.</div><div>12. <input type="checkbox"/> Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.</div><div>13. Reducción de tasas</div><div>Micro, pequeñas o medianas empresas</div><div><input type="checkbox"/> Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.</div><div><input type="checkbox"/> Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.</div><div>Universidades públicas o privadas</div><div><input type="checkbox"/> Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación</div><div>Entidades sin ánimo de lucro</div><div><input type="checkbox"/> Copia de registro vigente en Cámara de comercio.</div><div><input type="checkbox"/> Hoja de información complementaria.</div><div><input type="checkbox"/> Otros, especificar</div><div>14. <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$500.000.</div><div>15. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.</div><div>16. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.</div><div>17. <input type="checkbox"/> Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</div></div> |

4

FIGURA CARACTERISTICA



(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional  
13 de septiembre de 2012  
(13.09.2012)

(10) Número de Publicación Internacional  
**WO 2012/120180 A1**

- (51) Clasificación Internacional de Patentes:  
A01K 61/00 (2006.01)
- (21) Número de la solicitud internacional:  
PCT/ES2012/070155
- (22) Fecha de presentación internacional:  
8 de marzo de 2012 (08.03.2012)
- (25) Idioma de presentación: español
- (26) Idioma de publicación: español
- (30) Datos relativos a la prioridad:  
P201130323 9 de marzo de 2011 (09.03.2011) ES
- (71) Solicitante (para todos los Estados designados salvo US):  
ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L.  
[ES/ES]; Apartado 51, Campaña, s/n, Valga, E-36645 Pontevedra (ES).
- (72) Inventor; e
- (75) Inventor/Solicitante (para US solamente): QUINTÁ CORTIÑAS, Andrés [ES/ES]; Campaña, E-36645 Valga (ES).
- (74) Mandatario: GIMENO MORCILLO, José Vicente; San Vicente Mártir, 35, 4A, E-46002 Valencia (ES).

- (81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Declaraciones según la Regla 4.17:  
— sobre la calidad de inventor (Regla 4.17(iv))

[Continúa en la página siguiente]

- (54) Title: SHOCK-ABSORBING COUPLING FOR FLOATING STRUCTURES
- (54) Título : ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES

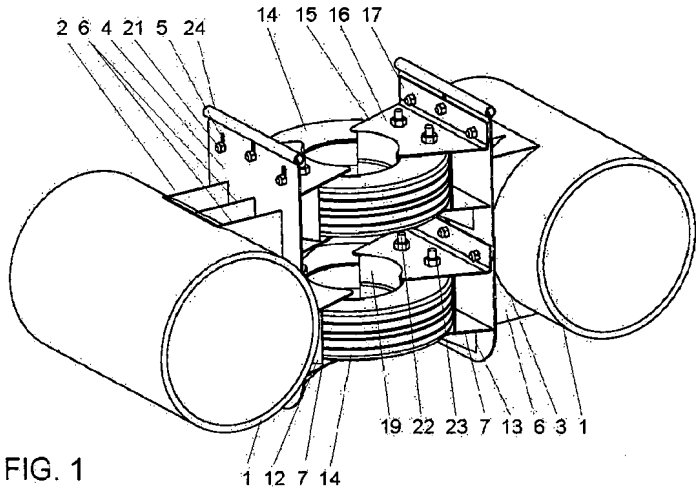


FIG. 1

(57) Abstract: The coupling comprises first gripping members (7) which are connected, facing on one and the same level on corresponding mounting bodies (2), to respective structures, and second gripping members (15) mounted so as to slide vertically on the first gripping members (7) in order to secure pneumatic covers (14) in two diametrically opposed regions thereof with the collaboration of threaded rods (22). The gripping members (7) and (15) provide retention walls (10 and 19) that extend towards the mounting bodies (2) by means of horizontal retention flanges (11 and 20). The second gripping members (15) have walls (17) with holes for the passage of screws during fitting thereof to the mounting bodies (2).

(57) Resumen:

[Continúa en la página siguiente]

WO 2012/120180 A1



**Publicada:**

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

El acoplamiento consta de primeros miembros de agarre (7) conectados, enfrentados a un mismo nivel, en correspondientes cuerpos de montaje (2) a respectivas estructuras y segundos miembros de agarre (15) montados verticalmente deslizantes sobre los primeros miembros de agarre (7) para sujetar cubiertas de neumático (14) en dos regiones diametralmente opuestas de las mismas, con la colaboración de barras roscadas (22). Los miembros de agarre (7) y (15) proveen paredes de retención (10 y 19) que se extienden hacia los cuerpos de montaje (2) mediante alas horizontales de retención (11 y 20). Los segundos miembros de agarre (15) presentan paredes (17) con orificios para el paso de tornillos en su adaptación a los cuerpos de montaje (2).

## ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES

### [0001] CAMPO DE LA INVENCION

[0002] La invención se refiere a un acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes, y está especialmente previsto, aunque no exclusivamente, para su utilización en el acoplamiento entre estructuras modulares para la formación de pantanones y otras plataformas de sostén y más particularmente prevista en las bateas aplicadas al cultivo de moluscos lamelibranquios, en aguas poco tranquilas o en mar abierto. También podría ser utilizado en estructuras sumergidas o sumergibles.

### [0003] ANTECEDENTES DE LA INVENCION

[0004] Se hace preciso amortiguar el movimiento en estructuras que deben ser adaptadas al movimiento de las aguas. Tal es el caso de pantanones u otras plataformas, de paso o de sostén, construidas por elementos independientes que deben ser mantenidos juntos por acoplamientos que amortigüen sus encuentros.

[0005] Además, la cría de moluscos en la desembocadura de las rías, en aguas poco tranquilas de grandes lagos o en mar abierto donde el oleaje puede ser considerable, requiere estructuras de cultivo que resista el embate del mar y la fuerza de las corrientes subacuáticas en los temporales, o los esfuerzos ocasionados en su remolcado hasta el lugar de utilización, o la suma de ambos. Además, en los diseños conocidos de estructuras para la cría de moluscos, las cuerdas de cría que penden de las estructuras sufren bruscos movimientos ocasionando el desprendimiento de parte del cultivo.

[0006] La rigidez en el diseño de estas estructuras, junto a las pesadas cargas que soportan impide su correcta adaptación al medio marino y, dado que se requiere una mejor adaptación al medio en las instalaciones y dispositivos para la cría de moluscos que en las diseñadas para la cría de peces, se hace precisó diseñar estructuras destinadas a estos cultivos específicos disponiendo miembros alargados huecos o con al menos sus

extremos huecos interconectados mediante módulos intermedios de naturaleza flexible, como divulga el documento ES2145727.

[0007] El documento WO8703170, aunque no previsto para la cría de moluscos, divulga un dispositivo flotante para la cría de peces y similares que incorpora al menos una bolsa de cría portada por una jaula equipada con cuerpos flotantes, consistiendo la jaula en un armazón tridimensional compuesto por varias barras dispuestas en polígonos, estando interconectadas elásticamente las barras y previstas riostras de interconexión entre al menos algunas de las uniones.

[0008] El documento EP0358421 divulga la utilización de un acoplamiento flexible para unir los armazones en una estructura de cerco para la cría de peces, el acoplamiento incluye primeros y segundos medios de montaje para su incorporación a respectivos armazones contiguos en la estructura y un cuerpo flexible entre dichos primeros y segundos medios de montaje. El movimiento rotacional y de traslación entre los armazones contiguos viene determinado por el material del cuerpo flexible y por dos topes mecánicos. El acoplamiento incluye una conexión mecánica entre los medios de montaje en el supuesto de que falle el cuerpo flexible.

[0009] OBJETO DE LA INVENCION

[0010] Un objeto de la invención es proporcionar un acoplamiento amortiguador para su uso en estructuras flotantes de paso o de carga y para uso en las estructuras destinadas a la cría de moluscos si así se requiere. El acoplamiento construido de manera que su empleo proporcione mayor estabilidad en todas las estructuras y mejor navegabilidad en las previstas para la cría, incrementando su adaptabilidad en superficie o sumergida a las corrientes poco tranquilas o al embate airado de las aguas, a fin de lograr una mayor productividad, reduciendo o eliminando los desprendimientos de cultivo ocasionados por el movimiento de las aguas.

[0011] El acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes se pretende de construcción sencilla y ligera, aunque fuerte y elástico para absorber sin deformaciones estructurales las cargas aplicadas en los temporales y corrientes marinas.

[0012] DESCRIPCION DE LA INVENCION

[0013] Estos objetivos son resueltos, según la invención, proporcionando un acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes construido con dos cuerpos de montaje adaptados para su respectiva incorporación en elementos contiguos de una estructura y, entre ellos, un número de cubiertas de neumático que, en uso, son mantenidas horizontales. En función del tamaño de los elementos y de la estructura requerida es variable el número de acoplamientos a incorporar en una estructura. En cada acoplamiento se disponen al menos un par de cuerpos de montaje enfrentados entre sí, preferentemente dos pares, y entre cada par se dispone una cubierta de neumático u otro cuerpo flexible similar. Una expresión simplificada de un cuerpo de montaje presenta una pared de sustentación que puede ser convencionalmente conectada por una de sus caras a un elemento de la estructura de manera que resulte enfrentada a otra pared de sustentación conectada de igual forma a un elemento contiguo de la estructura. Las caras de las paredes de sustentación no conectadas a los elementos de la estructura aseguran el soporte de los miembros de agarre de las cubiertas de neumático.

- [0014] Más particularmente, el acoplamiento amortiguador se proporciona con primeros y segundos miembros de agarre conectados y respectivamente enfrentados a un mismo nivel en cada uno de dichos cuerpos de montaje, de manera que, entre los primeros y segundos miembros de agarre conectados a uno de los cuerpos de montaje enfrentados y los primeros y segundos miembros de agarre respectivamente montados en el cuerpo de montaje enfrentado se dispone la cubierta de neumático de manera que resulte retenida entre ambos en regiones diametralmente opuestas de la misma con el propósito de que las cubiertas de neumático en el acoplamiento amortiguador y, por ende, en la estructura, puedan flexionar, estirar o torcer libremente sobre su región central absorbiendo el movimiento del oleaje y de las corrientes marinas.
- [0015] Los primeros miembros de agarre se prefieren conectados por soldadura en los respectivos cuerpos de montaje, en tanto que los segundos miembros de agarre se prefieren conectados, por elementos convencionales de unión, deslizantes en orificios verticalmente alargados previstos en cada uno de dichos cuerpos de montaje, dispuestos por encima y en correspondencia de superposición sobre los primeros miembros de agarre, de modo que posibiliten la aproximación y separación relativas de los segundos miembros de agarre sobre los primeros a fin de asegurar la mejor retención de las cubiertas de neumático. Retirados los elementos de unión que los conectan, se libera el acceso a las cubiertas de neumático para permitir su incorporación o su retirada.
- [0016] Además, dichos primero y segundo miembros de agarre se prefieren constituidos por placas de acero formadas con una pared de retención en su borde anterior, que se dirige en direcciones verticalmente opuestas en uno y otro miembros para finalizar en una respectiva ala horizontal de retención vuelta hacia el interior. De esta manera, al estar comprendida entre las paredes y las alas de retención de ambos miembros de agarre la región próxima de la periferia interna de la cubierta inmediata al talón, se evita la salida no deseada de la cubierta.

- [0017] La placa que constituye el primer miembro de agarre incorpora costillas inferiores que facilitan su conexión soldada a la pared de sustentación en el cuerpo de montaje.
- [0018] El segundo miembro de agarre se prevé con una pared de fijación provista de orificios, en correspondencia con los orificios alargados previstos en la pared de sustentación del cuerpo de montaje, para el paso de los elementos de unión.
- [0019] A fin de limitar la expansión de la cubierta de neumático, al menos uno cualquiera de ambos, primeros o segundos miembros de agarre, prevé una pared de contención, continua o no, de contorno adaptado a la periferia externa de la cubierta de neumático.
- [0020] En aras de favorecer el comportamiento de las cubiertas de neumático, la invención propone que cada cubierta de neumático se presente sujeta, entre dichos primeros y segundos medios de agarre conectados a cada cuerpo de montaje, mediante barras roscadas pasantes a través de los orificios respectivamente previstos enfrentados en una y en otros, asegurando las barras mediante tuercas aplicadas en el exterior de los miembros de agarre.
- [0021] BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS
- [0022] Particularizando la invención a partir de este punto, de aquí en adelante la invención será descrita, además, con relación a los dibujos que se acompañan, que muestran un ejemplo de realización preferido y no limitativo de su uso en una estructura para la cría de moluscos y en los que se ha preferido ilustrar al acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes en posición previa a su montaje y montados, en este supuesto, sobre dos componentes huecos pertenecientes a armazones enfrentados de la estructura:
- [0023] Figura 1 muestra, en perspectiva, al acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes con todos sus componentes.

[0024] Figura 2 muestra, transversalmente seccionado, al acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes montado con todos sus integrantes.

[0025] DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN DE LA INVENCION

[0026] En términos generales y con referencia a los dibujos, se proporciona un acoplamiento amortiguador para estructuras flotantes, particularizado en esta realización como nexo de unión entre los armazones modulares que las constituyen para formar estructuras para la cría de moluscos, y en el que cada uno de los dos cuerpos de montaje (2), incorporables a la estructura, está formado con una pared curva (3) de adaptación a la superficie curva de los componentes huecos (1) de dos armazones enfrentados en la estructura de bateas flotantes que pueden ser sumergidas y una pared plana de sustentación (4) provista de orificios (5), que se observan verticalmente alargados y dispuestos en dos niveles de la misma. Costillas (6) mantienen unidas ambas paredes (3) y (4).

[0027] Como muestran las figuras, el primer miembro de agarre (7) se observa formado con una placa con orificios (8) de forma general trapezoidal en planta, con su lado mayor definido por un borde recto (9) de adaptación a la pared plana de sustentación (4), siendo curvo-cóncavo el contorno de su lado menor y prolongado verticalmente hacia arriba formando una pared de retención (10) que se aprecia rematada por un ala horizontal de retención (11) vuelta hacia el interior de la placa (8), ambas (10) y (11) previstas para el agarre de una región del talón de la cubierta de neumático (14) con la colaboración, en el ejemplo, de una pared de contención (12). Inferiormente dicho primer miembro de agarre (7) se observa con costillas inferiores (13) aptas para colaborar en su conexión a los respectivos cuerpos de montaje (2).

[0028] En la realización mostrada en las figuras, el segundo miembro de agarre (15) se aprecia formado por una placa con orificios (16) con una pared de fijación (17), también provista de orificios (18), que se extiende verticalmente hacia arriba en un borde de la placa (16) y con una pared de retención (19) que se extiende verticalmente hacia abajo en el borde

opuesto de la placa (16), con su contorno adaptado a la periferia interna de la cubierta de neumático (14), finalizando en un ala horizontal de retención (20) vuelta hacia el interior.

[0029] Elementos de unión convencionales (21), en el ejemplo formados con bulones y tuercas, mantienen unidos los segundos miembros de agarre (15) a las paredes de sustentación (4), aunque permitiendo con su aflojamiento el deslizamiento de los primeros sobre las segundas,

[0030] Según se observa, mejor en la figura 2, barras roscadas (22) atraviesan las placas con orificios (8, 16), una vez han sido interpuestas las cubierta de neumático (14) entre los primeros (7) y segundos (15) miembros de agarre, quedando asegurada la fijación mediante tuercas (23).

Para proteger las aristas vivas de los integrantes en el acoplamiento amortiguador pueden ser utilizados perfiles protectores (24).

[0031] Según lo dicho se comprende que, montados los acoplamientos amortiguadores entre los componentes huecos (1), largueros o travesaños de dos bateas, o, en su caso, de módulos enfrentados de la estructura para la cría de moluscos y éstas en posición de uso, cuando los acoplamientos amortiguadores no estén sometidos a fuerza marina alguna, las cubiertas de neumático (14) permanecerán en reposo e inalterables. Cuando, con la agitación de las aguas, el acoplamiento amortiguador resulta comprimido en la dirección axial horizontal por el empuje de la estructura o de una parte de la estructura, se produce el acercamiento entre los miembros de agarre (7) y (15) de uno y otro cuerpos de montaje (2) y las cubiertas de neumático (14) resultarán elásticamente comprimidas en su región central, empujadas por las paredes de contención (12). En la tracción del conjunto, las cubiertas de neumático (14) se estiran elásticamente obligadas por la mayor separación de las paredes (10) y (19) de los cuerpos de montaje (2). Las adaptaciones a los vaivenes de las aguas resultarán absorbidas por la flexión de la cubierta de neumático (14) ordenada por la diferente inclinación entre los cuerpos de montaje y por tanto de los miembros de

agarre (7) y (15) respectivamente fijados enfrentados en los cuerpos de montaje (2).

[0032] La invención no está limitada a la realización mostrada, siendo posibles una pluralidad de variaciones dentro del ámbito de las reivindicaciones.

## REIVINDICACIONES

1. ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES, que incluye dos cuerpos de montaje (2) para ser respectivamente montados en componentes enfrentados (1) de armazones contiguos de una estructura, y al menos un cuerpo flexible tal como una cubierta de neumático (14) entre dichos cuerpos de montaje (2), caracterizado porque comprende primeros miembros de agarre (7) respectivamente conectados, enfrentados a un mismo nivel, en cada uno de dichos cuerpos de montaje (2) y segundos miembros de agarre (15) respectivamente montados verticalmente deslizantes en cada uno de dichos cuerpos de montaje (2) por encima y en correspondencia de superposición sobre dichos primeros miembros de agarre (7); dichos primeros (7) y segundos (15) miembros de agarre enfrentados aptos para retener, en posición horizontal, a dichas cubiertas de neumático (14), a las que sujetan en dos regiones diametralmente opuestas, de manera que cada cubierta de neumático (14) en la estructura pueda flexionar, estirar o torcer sobre su región central.
2. ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES, según reivindicación 1, caracterizado porque dichos primero (7) y segundo (15) miembros de agarre están formados por respectivas placas con orificios (8) y (16), provistas con paredes de retención (10) y (19) en su borde anterior, extendidas en direcciones verticalmente opuestas en uno y otro miembros (7) y (15) y finalizando en respectivas alas horizontales de retención (11) y (20) vueltas hacia el interior, comprendiendo, además, dichos primeros miembros de agarre (7), costillas (13), inferiores, aptas para colaborar en su conexión a las paredes de sustentación (4) en los cuerpos de montaje (2) y comprendiendo, dichos segundos miembros de agarre (15), paredes de fijación (17) con orificios (18) previstos en correspondencia para su enfrentamiento con los orificios alargados (5) en dichas paredes de sustentación (4) de los cuerpos de montaje (2).
3. ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos uno de dichos miembros de agarre (7) ó (15) está provisto de al menos una pared de

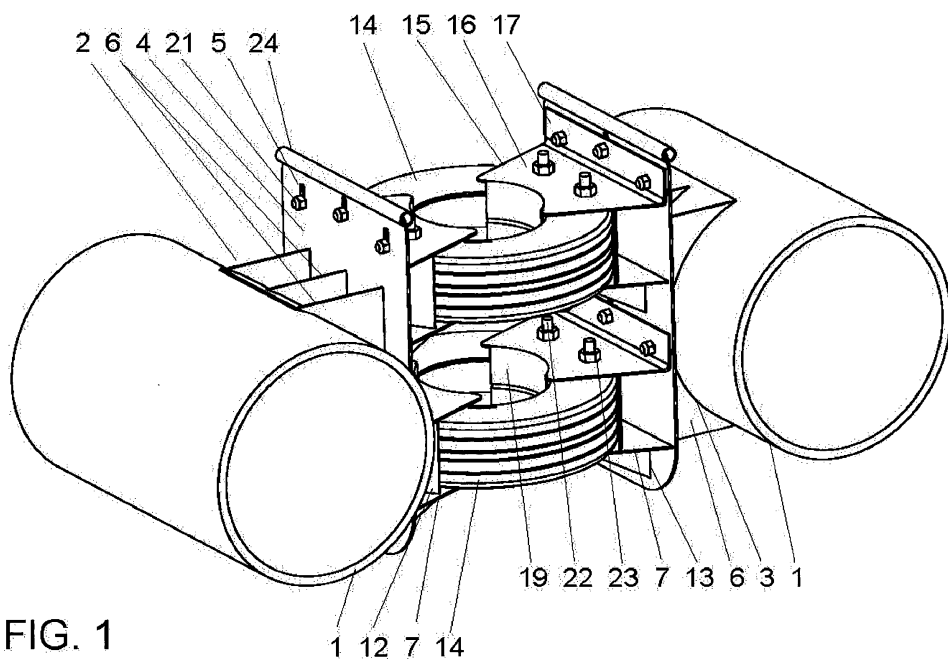
contención (12), de contorno adaptado a la periferia externa de la cubierta de neumático (14) que limita su expansión.

4. ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES, según reivindicación 1, caracterizado porque dichas cubiertas de neumático (14) son fijadas en dichos primero (7) y segundo (15) miembros de agarre con la colaboración de barras roscadas (22) que atraviesan orificios respectivamente enfrentados en las cubiertas de neumático (14) y en dichos primero (7) y segundo (15) miembros de agarre.

## RESUMEN

### ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES

El acoplamiento consta de primeros miembros de agarre (7) conectados, enfrentados a un mismo nivel, en correspondientes cuerpos de montaje (2) a respectivas estructuras y segundos miembros de agarre (15) montados verticalmente deslizantes sobre los primeros miembros de agarre (7) para sujetar cubiertas de neumático (14) en dos regiones diametralmente opuestas de las mismas, con la colaboración de barras roscadas (22). Los miembros de agarre (7) y (15) proveen paredes de retención (10 y 19) que se extienden hacia los cuerpos de montaje (2) mediante alas horizontales de retención (11 y 20). Los segundos miembros de agarre (15) presentan paredes (17) con orificios para el paso de tornillos en su adaptación a los cuerpos de montaje (2).



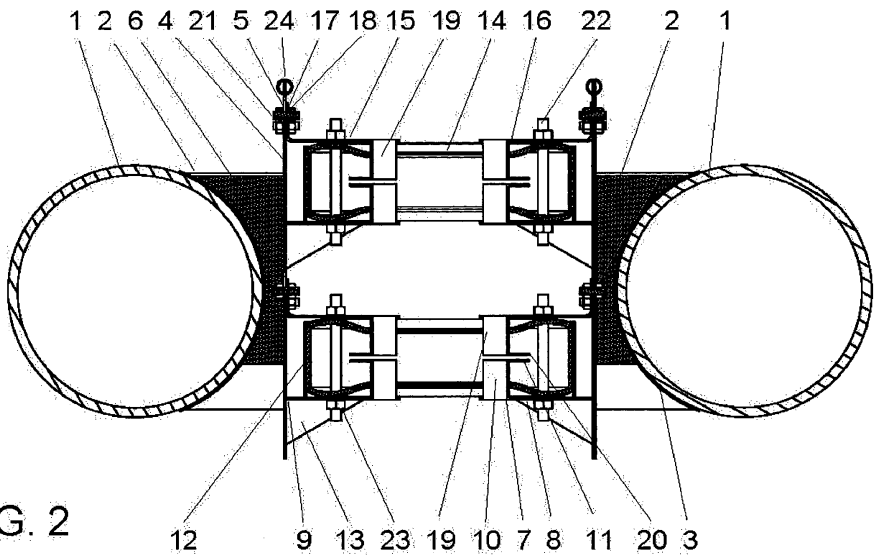
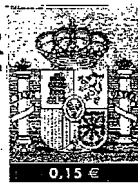


FIG. 2



BG8702266

10/2012

**ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS.-----**

**NUMERO.- MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE .--**

--- En CALDAS DE REIS, mi residencia, a uno de agosto de dos mil trece.-----

--- Ante mí, **JOSE-MARIA GRAÑA ORDOÑEZ**,  
Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia.

--- COMPARECE:-----

--- **DON ANDRES QUINTA CORTIÑAS**, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Puenteceasures, con domicilio en Barrio de Puerta Rajoy.- Con DNI/NIF 33.141.192-D. -----

--- INTERVIENEN: En nombre y representación de la entidad denominada **"ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L"**, domiciliada en el lugar de Campaña, municipio de Valga, que fue constituida en escritura otorgada el 2 de septiembre de 2002, ante el notario de Vigo, don Luis Rajoy Brey, bajo el número 624 de protocolo y que consta inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al tomo 2744, Libro 2744, Folio



160, Sección 8, hoja PO-30824, Inscripción 1ª; una posterior de Compraventa de Participaciones Sociales, autorizada ante el Notario de Vigo, Don José Pedro Riol López, el día veintitrés de julio de dos mil ocho, bajo el número 1.814 de protocolo. Su CIF es B-36418630. -----

--- De acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Notarial, aprobado según Real Decreto 45/2007 de 19 de Enero, yo, Notario, hago constar los siguientes extremos: -

**--- Don Andrés Quintá Cortiñas,** se encuentra facultado para este acto, en virtud de su condición de Administrador Único, según resulta de escritura de Compraventa de Participaciones Sociales, autorizada ante el Notario de Vigo, Don José Pedro Riol López, el día veintitrés de julio de dos mil ocho, bajo el número 1.814 de protocolo, el cual asevera vigente.-----

Manifiesta el compareciente que los datos de identificación de la sociedad y, en especial, su

10/2012



USIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BG8702267

objeto social y domicilio, no han variado con respecto de los consignados en el documento fehaciente empleado. -----

--- Copias autorizadas de las citadas escrituras, he tenido a la vista y juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas suficientes para esta Acta, que se instrumenta en esta escritura. -----

--- **DETERMINACIÓN DEL TITULAR REAL DE LA SOCIEDAD:-----**

--- Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el Acta autorizada ante mi fe, el día 15/09/2010, bajo el número 1.735 de protocolo, manifestándome el compareciente que no han variado las circunstancias.-----

--- Le identifico por el documento anteriormente reseñado.- Tiene a mí juicio,



interés legítimo para ésta **ACTA DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS**, y -----

--- EXPONE: -----

--- I.- Que Don Andrés Quintá Cortiñas, con arreglo al artículo 207 del Reglamento Notarial, me exhibe un documento no notarial escrito en doble columna en lengua castellana, que conozco suficientemente a efectos de juzgar su licitud y legalidad y que, según dice, va a surtir efectos solamente fuera de España, en Colombia; país cuyas leyes prevén esta forma documental; lo firma en mi presencia tras declarar que conocen su contenido y que libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes de dicho país; incorporo a esta matriz copia exacta del indicado documento extendido en dos folios de papel común.-----

--- Expuesto cuanto antecede,-----

--- ME REQUIERE a mi, Notario, para la

10/2012



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BG8702268

legitimación de su firma en el expresado documento, con referencia a su identidad y al consentimiento prestado a su contenido. -----

--- Hice las reservas y advertencias legales oportunas.-----

--- Accedo a su requerimiento, que le leo por su elección, quiénes lo aprueban y firman conmigo el Notario.-----

--- PROTECCIÓN DE DATOS-----

--- De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/1999, Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, de fecha 13 de diciembre de 1999, y la orden de 19 de febrero de 2.003, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, y cesiones a aquellas ADMINISTRACIONES públicas, que de conformidad



con una norma con rango de Ley tengan derecho a ellos, y en su caso al Notario que suceda al actual en esta plaza. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable es la del notario autorizante, Don José María Graiño Ordóñez y la dirección de la notaria es calle Porto do Río, número 16, 2º, de Caldas de Reis de Pontevedra (36650).-----

--- De todo el contenido de este instrumento público, extendido en tres folios de Timbre del Estado, exclusivos para documentos notariales, serie BG, número 8702188, y sus correlativos siguientes, yo, el Notario, doy fe. -----

Está la firma del compareciente.- Signado.  
Firmado: JOSÉ MARÍA GRAIÑO ORDOÑEZ. Rubricado y  
Sellado.-----

10/2012



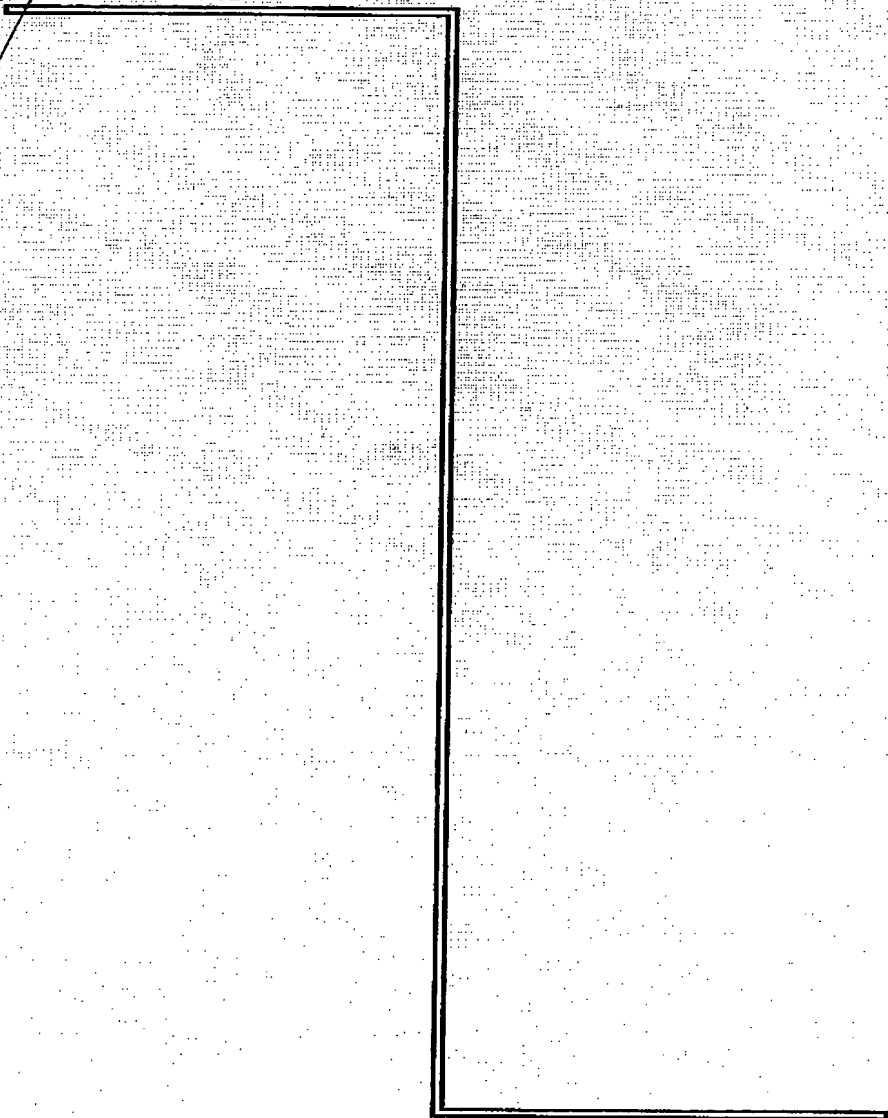
USIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BG8702269

DOCUMENTO SIN CUANTÍA

SIGUEN LOS DOCUMENTOS UNIDOS





**CAVELIER**  
ABOGADOS  
EDIFICIO SISKI  
CARRERA 4a N° 72-35  
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

#### REPRESENTACION

Yo (nosotros), abajo firmado (s) ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S. L.

domiciliado (s) en Campaña, s/n, Valga, Pontevedra, España

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

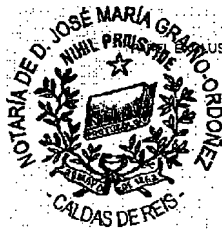
Dado y firmado hoy, 12 de julio de 2013

En Valga, Pontevedra

Por ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S. L.:

Firma   
Andrés Quintá Cortiñas, Administrador único de Española de Plataformas Marinas, s. l.  
Valga (Pontevedra), ESPAÑA

10/2012



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BG8702270

#### PARA SOCIEDADES

El documento de Representación deberá ser firmado por el representante legal de la compañía y su firma certificada ante Notario Público. El Notario Público deberá además expedir una certificación sobre los siguientes hechos:

- i) Que la persona que firma el documento se encuentra autorizada para otorgarlo (Representante Legal) y
- ii) La existencia actual de la sociedad.

La firma del Notario deberá ser legalizada\*.

Siempre si el notario no expide la anterior certificación, se deberá entonces anexar una  copia del documento público o de su extracto relevante que pruebe los hechos i) y ii). Este documento debe enviarse debidamente legalizado\*.

\*La legalización podrá ser por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o, en caso contrario, ante el Cónsul de Colombia. Si el documento de representación y el documento anexo han sido autenticados por el mismo Notario, una sola legalización que incluya ambos documentos sería suficiente. En caso contrario, cada documento deberá legalizarse por separado.

#### PARA PERSONAS NATURALES

El documento de Representación deberá ser firmado por el otorgante: El Notario Público deberá certificar que la persona que firma es quien dice ser.

Posteriormente el documento de Representación deberá ser legalizado por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

Señor Director

**DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Superintendencia de Industria y Comercio

E.                      S.                      D.

Asunto :Solicitud de patente para **ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR  
PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES**  
**PCT/ES2012/070155**

Solicitante :**ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L.**

Yo, ADRIANA ZAPATA GIRALDO mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.680.061 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la sociedad CAVELIER ABOGADOS domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, en desarrollo de la representación que le fue otorgada por **ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L.**, confiero poder a los doctores LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 de Usaquén, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.555 y JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL, T.P.A. No.40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.330 de Cartago (Valle), para presentar la solicitud de registro de la patente indicada en la referencia.

Los apoderados quedan facultados para interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar las sustituciones, y ratificar los actos de agentes oficiosos.

Señor Director,

  
ADRIANA ZAPATA GIRALDO  
C.C. No. 51.680.061 de Bogotá

Acepto:

  
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ  
T.P.A. No. 23.555 del C.S. de la J  
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

266 MMS\SDC\COLO-20545-841-001-1

**"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"**

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA  
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com  
cavelier@cavelier.com



CAVELIER

ABOGADOS  
EDIFICIO SISKI  
CARRERA 4a N° 72-35  
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA

377

CESION DE INVENTORES

El que suscribe

Andrés QUINTÁ CORTIÑAS

domiciliado en Campaña, s/n, Valga, Pontevedra, España

identificado con cédula de ciudadanía 33141192D de España

Aquí llamado CEDENTE, inventor de la invención titulada

ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES

declara por el presente instrumento que cede en propiedad a

ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S. L.

sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Colombia, domiciliada en

Campaña s/n, Valga, Pontevedra, España

(aquí llamada la CESIONARIA), la referida invención, así como todos los derechos y privilegios que a ésta se refieran, pudiendo por consiguiente de hoy en adelante la CESIONARIA, arriba nombrada, considerarse única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ésta como mejor conviene a sus intereses.

Dado y firmado hoy 12 julio 2013

en Valga, Pontevedra

Firma

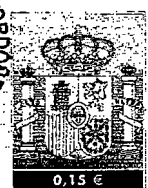
NOTA: El inventor debe hacer presentación personal ante Juez o Notario y enviárnosla luego

©CAVELIER ABOGADOS  
WPPODE01- 377

10/2012

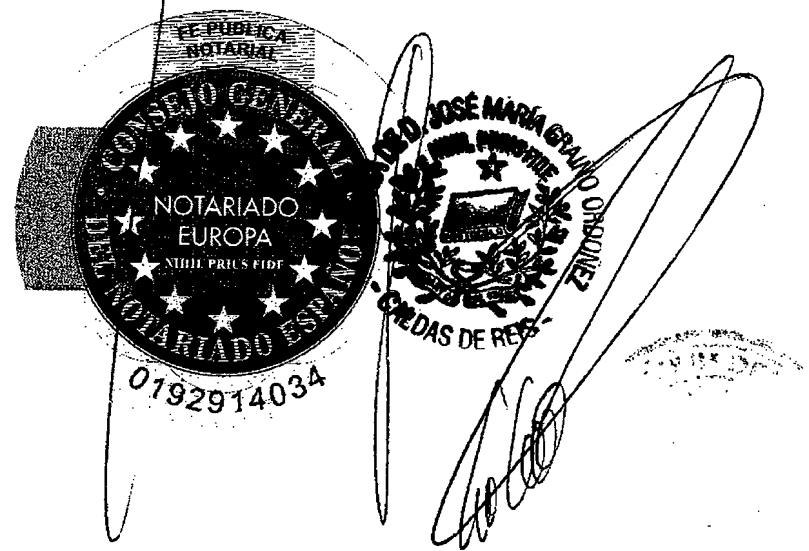


USIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BG8702271

ES COPIA, exacta de su matriz, donde queda anotada y Yo, JOSE MARIA GRAINO ORDOÑEZ, la expido para el compareciente, en seis folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie BG, números 8702266 y los siguientes en orden correlativo. EN CALDAS DE REIS, A 2 DE AGOSTO DE 2.013. Doy fe.-



**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

**1. País: España.**

Country / Pays:

**El presente documento público**

This public document / Le présent acte public

**2. ha sido firmado por Don José María Graíño Ordóñez**

has been signed by

a été signé par

**3. quien actúa en calidad de Notario de Caldas de Reis**

acting in the capacity of

agissant en qualité de

**4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría**

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

**Certificado**

Certified / Attesté

**5. en Vigo.**

**6. el 7-8-2013**

at / à

the / le

**7. por Don José Pedro Riol López, Notario de Vigo, por delegación de la Decana.**

by / par

**8. bajo el número / 3.057.**

Nº / sous nº

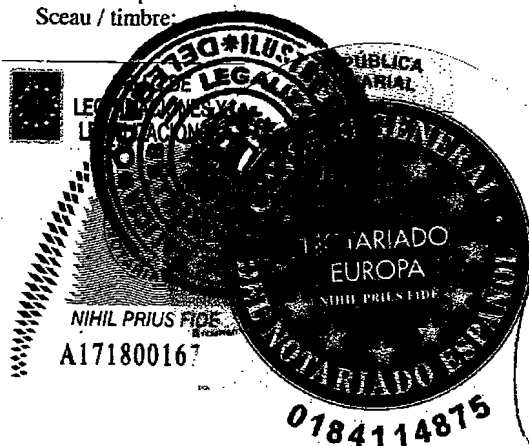
**9. Sello / timbre:**

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

**10. Firma:**

Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
NIT : 800.176.089-2  
- / -

|                                                                                                                                      |                       |                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------|
| <br><b>Industria y Comercio</b><br>SUPERINTENDENCIA | <b>RECIBO DE CAJA</b> | <b>No. 13 - 0098030</b>                       |
|                                                                                                                                      |                       | Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2013 - 11:59:00 |

|                                 |                 |           |           |                |               |
|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|----------------|---------------|
| RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS |                 |           |           | NI 860.041.367 |               |
| *** Soporte del Pago ***        |                 |           |           |                |               |
| TIPO PAGO                       | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO     | VR PAGO       |
| CONSIGNACION                    | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 599246756 | 30/09/2013     | 10.237.000.00 |

|                           |                         |                                            |              |              |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|--------------|--------------|
| *** Conceptos Pagados *** |                         |                                            |              |              |
| CANT                      | RENTISTICO              | CONCEPTO                                   | Vr.UNDITARIO | Vr.CONCEPTO  |
| 1                         | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN | 500.000.00   | 500.000.00   |
|                           |                         |                                            |              | \$500.000.00 |
|                           |                         |                                            | =====        |              |

SON: \*\*QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_  
--  
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 13-236451- -00000-0000**

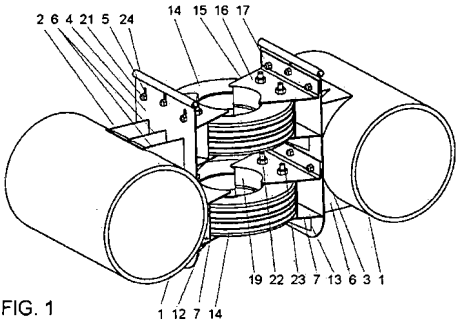
Fecha: 2013-10-04 16:39:26    Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11    PATENTEIYII    Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION    Folios: 34

010: 20545-841-001-1

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div>Industria y Comercio<br/>SUPERINTENDENCIA</div></div> <div>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO<br/>DIVISION DE NUEVAS CREACIONES<br/>EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN<br/>SOLICITUD FASE NACIONAL PCT</div>                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <div>(21) N° de solicitud:</div> <div>22) Fecha de solicitud:</div> <div>(30) Prioridad    (31) <b>Prioridad</b>    (32) <b>Fecha</b>    (33) <b>País</b><br/>                                         <b>P201130323</b>                                           <b>2011/03/09</b>                                           <b>ES</b></div> | <div>(51) Int Cl:                                           <b>A01K 061/000</b></div> <div>(71) Solicitante(s)                                           <b>ESPAÑOLA DE PLATAFORMAS MARINAS, S.L.</b></div> <div>(72) Inventor(es)                                           <b>ANDRÉS QUINTÁ CORTIÑAS</b></div> <div>(74) Apoderado:                                           <b>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</b></div> |
| <div>(85) Fecha limite inicio fase nacional:    2013/10/09</div> <div>(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT</div> <div>Fecha de presentación de la solicitud:    2012/03/08</div> <div>No. de solicitud PCT/ES2012/070155</div>                                                                                           | <div>(87) Publicación internacional</div> <div>Fecha:                                           2012/09/13</div> <div>N° publicación:                                           <b>WO/2012/120180 A1</b></div>                                                                                                                                                                                                     |
| <div>(54) Título:                                           <b>ACOPLAMIENTO AMORTIGUADOR PARA ESTRUCTURAS FLOTANTES</b></div>                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Resumen:

El acoplamiento consta de primeros miembros de agarre (7) conectados, enfrentados a un mismo nivel, en correspondientes cuerpos de montaje (2) a respectivas estructuras y segundos miembros de agarre (15) montados verticalmente deslizantes sobre los primeros miembros de agarre (7) para sujetar cubiertas de neumático (14) en dos regiones diametralmente opuestas de las mismas, con la colaboración de barras roscadas (22). Los miembros de agarre (7) y (15) proveen paredes de retención (10 y 19) que se extienden hacia los cuerpos de montaje (2) mediante alas horizontales de retención (11 y 20). Los segundos miembros de agarre (15) presentan paredes (17) con orificios para el paso de tornillos en su adaptación a los cuerpos de montaje (2).



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

|                                   |                                                                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita una patente.                                             |
| <input type="checkbox"/>          | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud   |
| <input type="checkbox"/>          | Descripción de la invención                                                         |
| <input type="checkbox"/>          | Dibujos de ser estos pertinentes                                                    |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento) |
| Completa <input type="checkbox"/> | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                 |

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

|                                              |                                                                                                                         |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita una PCT                                                                                      |
| <input checked="" type="checkbox"/>          | Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen) |
| <input type="checkbox"/>                     | Dibujos de ser estos pertinentes                                                                                        |
| <input checked="" type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)                                     |
| Completa <input checked="" type="checkbox"/> | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                                                     |

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

|                                   |                                                                                                           |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita Diseño industrial                                                              |
| <input type="checkbox"/>          | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud                         |
| <input type="checkbox"/>          | Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                                             |
| Completa <input type="checkbox"/> | Incompleta <input type="checkbox"/>                                                                       |

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

|                                   |                                                                                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>          | Indicación que se solicita un esquema de trazado                                  |
| <input type="checkbox"/>          | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |
| <input type="checkbox"/>          | Representación gráfica de un esquema de trazado                                   |
| <input type="checkbox"/>          | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                     |
| Completa <input type="checkbox"/> | Incompleta <input type="checkbox"/>                                               |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-236451-00000-0000

Fecha: 2013-10-04 16:39:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 34

PI02-F08 (2009-11-18)